

Guatemala, 30 de abril de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-24-2015**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de abril de 2015**.

1. Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes mensuales de los contratos 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 1-2011 y 2-2014, en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
2. Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes anuales de los contratos 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006 y 1-2011, en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
3. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos en relación a la presentación de la minuta de contrato por Galax Garden Corporation, empresa adjudicada para el área petrolera identificada como San Francisco 2-2012.
4. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la obligación de presentar la fianza de la prórroga del Contrato de Servicios Número (SLB-LA-04-2012), celebrado con fecha 15 de marzo de 2013, entre Schulumberger Surencó S.A. y Latin American Resources Ltd., conforme lo establece el Reglamento para operar como Contratista de Servicios Petroleros o Subcontratista de Servicios Petroleros, Acuerdo Gubernativo No. 299-84.
5. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la obligación de presentar la fianza de la prórroga del Contrato de Servicios Número (SLB-CIT-12-12), celebrado con fecha 10 de marzo de 2012, entre Schulumberger Surencó S.A. y City Petén S. de R.L., conforme lo establece el Reglamento para operar como Contratista de Servicios Petroleros o Subcontratista de Servicios Petroleros, Acuerdo Gubernativo No. 299-84.
6. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos del Programa de Explotación del Contrato 2-85 operado por Perenco Guatemala Limited, correspondiente al año 2015 de las actividades de geología, geofísica y perforación.

7. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos del acuerdo de financiamiento con el grupo Schlumberger a través de la prestación de servicios petroleros integrados en el campo Ocultún para realizar operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en el Contrato 1-2006 operado por City Petén S. de R.L.
8. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de las actividades a realizar en el Contrato 1-2011 operado por City Petén S. de R.L., en relación a los programas de Alfabetización, Agropecuario y Salud.
9. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de las razones por las cuales no han dado inicio las actividades de perforación del pozo exploratorio denominado CHOMA-1X del Contrato 7-98 operado por Compañía Petrolera del Atlántico, S.A.

Vo.Bo.


Ricardo David Rosales López
DPI 1585452650901


Ing. Francisco Olayo
Jefe Departamento de Exploración

Aprobado


Ing. Luis A. Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

